

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

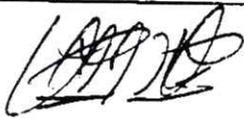
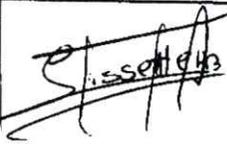
En San Bernardo 28 de FEBRERO del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: COMITE SEGURIDAD CALLE ONOFRE RAMIREZ establecida con fecha 14 de DICIEMBRE del año 2024, informa que con fecha 22 de FEBRERO del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 30

Presidente: MARIO SOTELO LARA
 Secretario: EUGENIA LISETTE ROSAS SAN JUAN
 Tesorero: EDMUNDO CASTRO VERGARA
 Director Suplente: RAÚL ARAYA MARAMBIO
 Director Suplente: CRISTIAN TOLEDO GARRIDO
 Director Suplente: ERIKA ARAYA AZÚA

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN. ✓
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO. ✓
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN. ✓
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY. ✓
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	ADIEL QUEZADA PINTO	11 22 K	
2	LISSETTE HERRERA BRUNA	.k	
3	VERONICA TORRES MONTECINO		VERONICA

